

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10225 *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

En el procedimiento nº 1050/2020 del Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Las Palmas de Gran Canaria (nig 3501642120200021507), por Auto de fecha 18 de diciembre de 2020 se declara el concurso consecutivo de Doña Natalia del Carmen Batista Pérez, con dni 43657728w y domicilio en Calle Salvador Manrique de Lara 12, piso 9, puerta A, de Las Palmas de Gran Canaria, con suspensión de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, nombrándose como Administrador Concursal a Luis Antonio Gil Santana, con DNI 43260488h y domicilio en calle San Bernardo, n.º 22, 4ª planta de Las Palmas de Gran Canaria y dirección electrónica lg@gilasesores.e.telefonica.net para la comunicación de créditos en el plazo de un mes desde la publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, David Rodríguez López.

ID: A210012247-1